



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015

En México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de abril de dos mil quince, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año 2015, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
José René Rivas Valladares	Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Partido Humanista

Funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Una vez que el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, a los Representantes de los Partidos Políticos Nueva Alianza, Encuentro Social y Humanista, al Secretario Ejecutivo y a la Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, agradeció la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo a los participantes de la Sesión, solicitó al Secretario



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Técnico Maestro David Raúl Córdova Tello verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Presidente de la CVOE dio inicio con la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 26 de marzo de 2015.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, correspondiente al periodo enero-marzo 2015.
5. Presentación del Informe de Actividades a la instrumentación del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la invitación a ser Observador Electoral y a participar en la Red de Observación Electoral del Instituto Electoral del D.F., (Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015).
7. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

El Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del Día, con el acuerdo siguiente:

Gm



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

CVOE/015/15. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2015.

Con base en esta aprobación, el Orden día de la sesión fue el siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 26 de marzo de 2015.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, correspondiente al periodo enero-marzo 2015.
5. Presentación del Informe de Actividades a la instrumentación del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la invitación a ser Observador Electoral y a participar en la Red de Observación Electoral del Instituto Electoral del D.F. (Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015).
7. Asuntos generales.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pondrán a consideración de este órgano colegiado.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 26 de marzo de 2015.

El Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la palabra, indicó que se recibieron observaciones en el proyecto de minuta por parte de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel y también de la representación del Partido Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión, indicó que en su caso, el Proyecto de Minuta se aprobaría con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Partido Nueva Alianza.

CVOE/016/15. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2015, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el Partido Nueva Alianza.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día a solicitud del Presidente de la Comisión:

3. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El Secretario Técnico dio cuenta del punto, destacando que los tres acuerdos suscritos en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de marzo, han sido atendidos en su totalidad.

El Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, agradeció la presentación y dio por recibido el seguimiento de acuerdos, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, correspondiente al periodo enero-marzo 2015.

El Presidente de la Comisión, manifestó que se cumple con la obligación de rendir al Consejo General dicho informe. Resaltó los instrumentos que reflejan las actividades de que está compuesto el Convenio General de Coordinación suscrito con el INE en diciembre



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

~~pasado, como es el cronograma de actividades, el sistema de seguimiento a las actividades del convenio y la agenda semanal.~~

Asimismo, destacó el Programa de Atención e Información a Observadores Electorales y el Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros que fueron aprobados por el Consejo General el 8 de marzo de 2015.

El Secretario Técnico, informó que fueron recibidos comentarios de forma por parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, los cuales serán incorporados en el documento antes señalado.

El Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico someter a votación, si se aprueba con las observaciones presentadas por la Consejera Dania Paola Ravel.

El Secretario Técnico, al cumplir con la instrucción del Consejero Presidente, señaló que la votación había resultado por unanimidad, dando como resultado el siguiente acuerdo.

CVOE/017/15. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, correspondiente al periodo enero-marzo 2015, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Secretario Técnico procedió a dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día, y así cumplir con lo solicitado por el Consejero Presidente de la Comisión.

5. Presentación del Informe de Actividades a la instrumentación del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó a la Comisión, que posterior al día en que fueron circulados y remitidos los documentos soportes a la convocatoria de esta Comisión, el INE envió los documentos relativos a la redacción y a la eventual firma de los anexos técnicos y solicitó, en todo caso actualizar este documento.

Asimismo, precisó lo siguiente:

- "El anexo financiero fue enviado al vocal ejecutivo del INE el 8 de abril pasado, con las firmas de los funcionarios del Instituto Electoral del D.F. con la finalidad de que pueda recabar las firmas del Consejero Presidente del INE, del Secretario Ejecutivo y quede oficialmente firmado este anexo financiero.

Gme



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

- Que la Secretaría Administrativa de este Instituto está haciendo los trámites y las gestiones para que el día de la fecha quede transferida la primera ministración que marca el Anexo Financiero.
- Del anexo técnico, en Materia de Fiscalización, el contenido del documento fue distribuido el 7 de abril, por lo que se informó que fue recibida la propuesta de la Unidad de Fiscalización del INE el 9 de abril pasado, y la propuesta de referencia se encuentra en proceso de revisión por las áreas involucradas del Instituto Electoral del D.F.; también comentó que a la fecha se cuenta con observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y de la oficina de la Consejera Gabriela Williams.
- En cuanto al Anexo Técnico en Materia de Conteos Rápidos, también se recibió una contrapropuesta por parte del INE el pasado 9 de abril; el anexo referido está en proceso de revisión, y de ser necesario proponer los ajustes con miras a que sea suscrito en fechas próximas.
- Sobre el Anexo Técnico en Materia de Conteos Rápidos; se recibió el 8 de abril por parte del INE el anexo financiero correspondiente a este anexo y se encuentra en revisión; de este anexo financiero se han recibido observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y este es el proceso en que se encuentran los diversos documentos que se está por firmar con el Instituto Nacional Electoral".

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que, en cuanto al Anexo Técnico en Materia de Fiscalización, el INE quiere que colaboremos en el Proceso Electoral Federal. Sin embargo, para ese propósito no existe ningún fundamento para que el Instituto pueda participar, lo que pudiera poner en riesgo la fiscalización a nivel federal.

Con relación al Anexo Financiero, indicó que es necesario tener un formato para homologar los anexos financieros, justamente para evitar que se incurra en alguna cuestión por la falta de pulcritud jurídica.

Asimismo, manifestó que el anexo financiero que se suscribió, no cuenta con declaraciones, responsables operativos, cláusulas de vigencia, y tampoco con alguna cláusula que mencione, dónde se van a dirimir las controversias en caso que de existan. Esto en razón de que en los subsecuentes anexos técnicos se cuiden estas formas.

El Secretario Técnico, señaló que recibió comentarios de forma por parte de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva, las cuales serán incorporadas en el informe correspondiente.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

En uso de la voz, la Consejera Electoral Olga González Martínez reconoció el trabajo que ha hecho la Presidencia de esta Comisión y el área correspondiente.

El Presidente de la Comisión señaló que, muchos de los anexos derivados del Convenio General de Coordinación, se encontraban en observación por parte del INE, y en estos últimos días, llegaron las contrapropuestas al mismo tiempo, por lo que se están tratando de solventar las observaciones para tenerlos rápidamente.

Adicionalmente, el Presidente de la Comisión expresó lo siguiente:

- Coincido con la Consejera Ravel, en los anexos financieros, en su estado actual, no tienen un clausulado amplio, ni se cuenta con un modelo de clausulado, por lo que es preciso decir que el clausulado actual fue trabajado con la Secretaría Administrativa, y con la propia Contraloría, quien nos ha dado acompañamiento en todo esto, pero ciertamente, tenemos que avanzar hacia la generación de un modelo de anexo financiero para que las próximas veces se cuente con un machote, un formato desde cual trabajar.
- Al personal de mi oficina, también nos preocupó que existan algunas cláusulas del convenio de fiscalización que se pudieran entender como las entiende la Consejera Ravel, en el sentido de que estaríamos contribuyendo a la Fiscalización Federal, eso por supuesto, no puede ocurrir, me parece que más bien, la intención detrás de esas cláusulas era que a veces es inevitable que en un mismo evento se tengan conocimiento de candidatos federales y locales, cuando están en un mismo acto de campaña los dos y en esos casos, que no quede restringida la asistencia al IEDF a esos eventos.
- Espero que ese haya sido solamente un problema de redacción. Las propuestas que en mi oficina estamos haciendo, tienen que ver con eso, con dejar perfectamente acotado el ámbito al que puede circunscribirse el IEDF, y ciertamente, hay otra cláusula que podría leerse como que el personal del IEDF podría salir del Distrito Federal, cosa que por supuesto, no podemos hacer, pero, me parece que son errores que se pueden solventar vía, corregir redacciones.
- Lo importante es que vamos a tener un instrumento de colaboración de fiscalización, más ambicioso de lo que se tenía pensando inicialmente y creo que nos podremos sentir contentos de ello.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión, propuso dar por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la invitación a ser Observador Electoral y a participar en la red de observación electoral del Instituto Electoral del Distrito para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015

El Presidente de la Comisión, manifestó que no se necesita una invitación del IEDF para ser Observador. La ley misma es la invitación más amplia que puede tener cualquier ciudadano del Distrito Federal para constituirse en observador.

La invitación del IEDF, es para constituir una red para que la observación electoral, pueda ser más productiva en la medida en que se atiendan organizaciones que se conozcan entre sí, y que puedan desarrollar actividades de manera conjunta.

La invitación tiene el propósito: a que se formen parte de la red, pero para ello, es necesario ser antes un Observador registrado, por lo que se colocó un primer capítulo en el que destaca cómo registrarse como Observador y cuáles serían los beneficios de hacerlo.

La Consejera Olga González, comentó que este IEDF abre una vía propicia para que la ciudadanía participe activamente en este Proceso Electoral como Observadores Electorales, inclusive va más allá de los objetivos de la observación.

El Representante del Partido Encuentro Social, señaló que le gustaría saber cuál será la información reservada o confidencial, puesto que un observador electoral tiene derecho a conocer toda la información referente a la elección, para que, en su momento, genere un criterio de opinión y tiene que allegarse de todos los elementos suficientes para que su opinión sea objetiva.

El Presidente de la Comisión respondió que la Ley de Transparencia y Protección a Datos Personales regula la información restringida o que no puede ser pública. Existen además documentos reservados, por ejemplo aquéllos que están siendo revisados por la Comisión de Asociaciones Políticas.

Adicionalmente, expresó que toda la documentación del IEDF es pública. De hecho la página de Internet del IEDF, acaba de ser reconocida por la amplia difusión que se le da a los documentos.

El Secretario Técnico en uso de la voz, manifestó que el artículo 217 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su inciso g), precisa que los ciudadanos acreditados como observadores electorales podrán solicitar ante la Junta Local y en los organismos públicos locales que le correspondan, la información electoral que requieran para el mejor desarrollo de sus actividades. Dicha información será proporcionada siempre



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

y cuando, no sea reservada o confidencial en los términos fijados por la ley y que existan las posibilidades materiales y técnicas para su entrega

Asimismo, informó que fueron recibidos comentarios de forma por parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, los cuales serán incorporadas en el documento antes señalado.

El Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico someter a votación, si se aprueba con las observaciones presentadas por la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

El Secretario Técnico, al cumplir con la instrucción del Consejero Presidente, señaló que la votación se aprobó por unanimidad, dando como resultado el siguiente acuerdo:

CVOE/018/15. Se aprueba la Invitación a ser Observador Electoral y a participar en la Red de Observación Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015), con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, entregue la invitación a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que la difunda en la página de internet y a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados para que lo distribuya en los distritos para su difusión.

El Secretario Técnico procedió a dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día, y así cumplir con lo solicitado por el Consejero Presidente de la Comisión.

7. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión consultó si alguno de los miembros de la Comisión tenía algún asunto general que registrar y, al no haber alguno, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, quien informó que no existían temas adicionales a tratar.

Por lo anterior, el Presidente de la Comisión, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las catorce horas con diez minutos del día de la fecha, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas de la presente hoja forman parte de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 10 de abril de 2015.